



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 15 007 2012

RES. H. N° 1621-12

EXPTES. N° 4740/11 – 4793/11.-

VISTO:

Las Res. H. N° 1621/11 y 1622/11 por las cuales se llama a Concurso Público para cubrir 2 (dos) cargos Regulares; Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva y Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva para la materia INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Docencia eleva informe solicitando la sustitución del Abog. Néstor Esquiú como miembro titular del Jurado;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 538/12, teniendo en cuenta el informe de Departamento Docencia aconseja, la sustitución del Abog. Néstor Esquiú como miembro titular del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

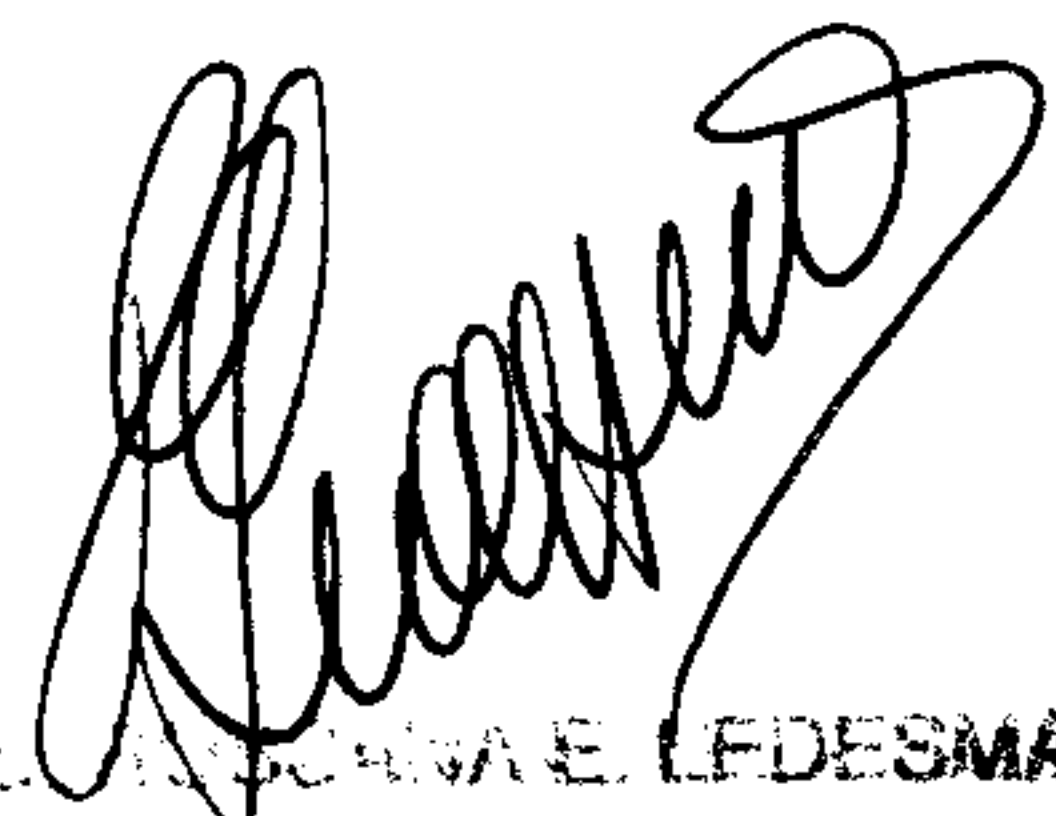
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 25 de septiembre de 2012)
RESUELVE:

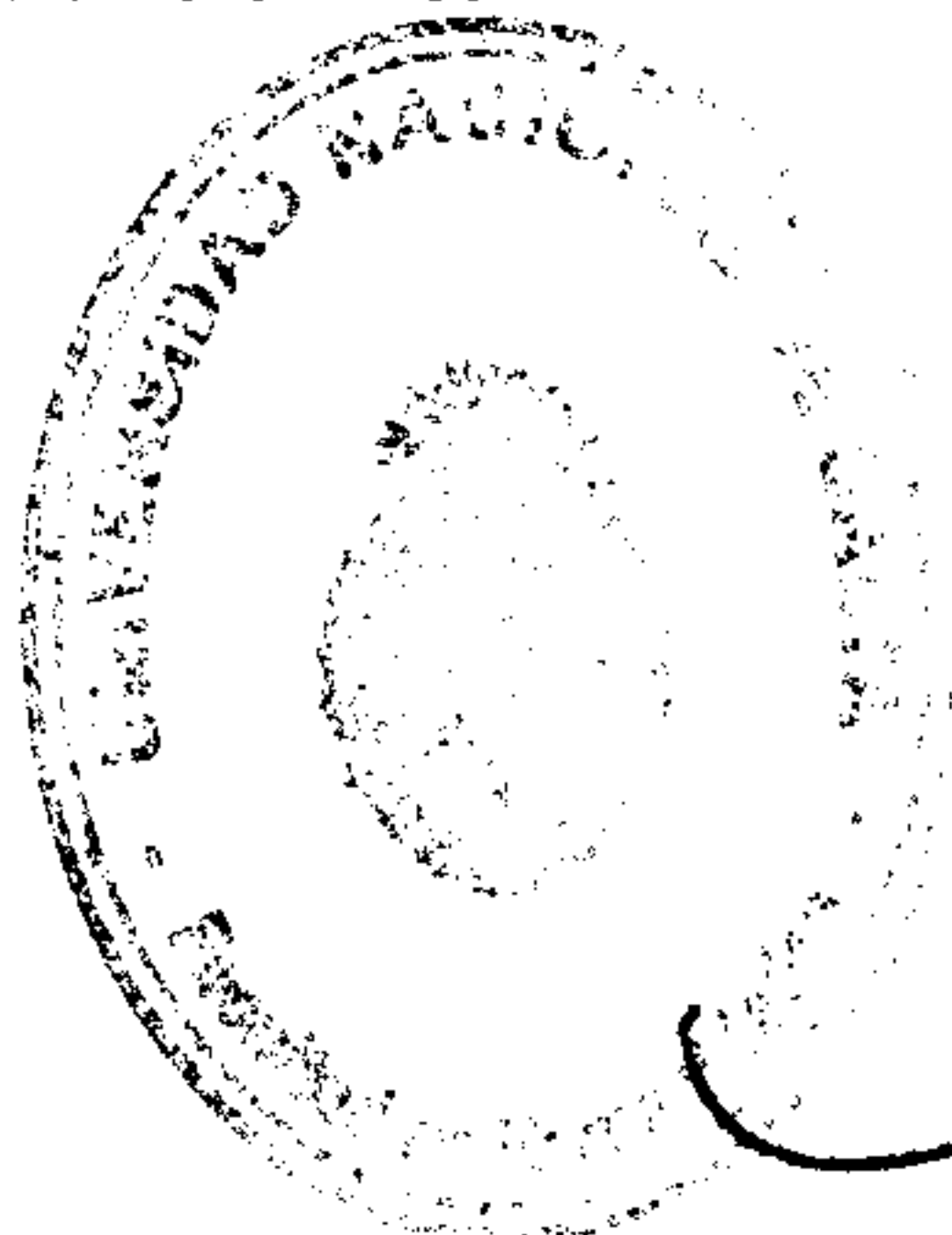
ARTICULO 1°.- SUSTITUIR al Abog. Néstor Esquiú, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de 2 (dos) cargos Regulares; Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva y Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva para la materia Introducción a la Filosofía (Plan 2000), de la carrera de Filosofía, por los motivos expuestos.

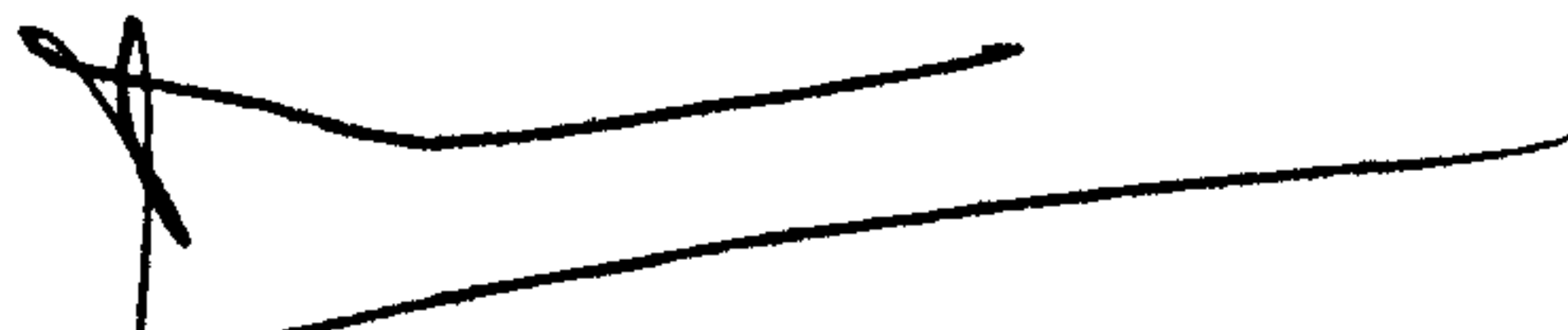
ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al Prof. Hipólito Rodríguez Piñeiro a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12


MARÍA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.S.




FLOR de MARÍA del V. RIONDA
SECRETARÍA DE ASUNTOS
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.S.